

BOLETÍN DE PRENSA

Índice de Competitividad Urbana 2016

Reelección municipal y rendición de cuentas: ¿cómo lograr el círculo virtuoso?

- La Zona Metropolitana (ZM) del Valle de México se ha mantenido en la primera posición desde 2008 y la ZM de San Luis Potosí ocupa el segundo lugar entre las 74 ciudades evaluadas
- Las ciudades con los mayores avances son Zacatecas y Piedras Negras que subieron 21 y 20 lugares, respectivamente
- Los mayores retrocesos se dieron en Los Cabos y Coahuila de Zaragoza, al caer 28 y 19 lugares, respectivamente
- En el IMCO identificamos tres oportunidades a partir de la reforma política de 2014: 1) implementar un Sistema Profesional de Carrera municipal, 2) fortalecer las finanzas locales a través del predial y 3) cerrar las brechas en mejora regulatoria que existe entre ese nivel de gobierno y la federación
- Para que se materialicen los beneficios de la reelección es necesario superar dos retos: 1) la falta de transparencia para que la ciudadanía premie o castigue a los alcaldes de manera informada, y 2) reducir las barreras a las candidaturas independientes para fortalecer la competencia en la actividad política

Desde hace años, en el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) hemos señalado que el diseño institucional de los municipios mexicanos estaba destinado al fracaso. Al tener periodos de gobierno tan cortos y sin capacidad de reelegirse, los ayuntamientos no fueron capaces de consolidar administraciones eficaces para ofrecer bienes y servicios públicos de calidad. Esto también ha impedido que se construya la colaboración entre municipios y los otros niveles de gobierno para invertir en las redes de infraestructura metropolitanas.

Con la reforma política de 2014 que permitió la reelección consecutiva municipal y las candidaturas independientes se abrió la puerta para transformar el funcionamiento del sistema político mexicano. Tomando en cuenta la reforma, en esta quinta edición del Índice de Competitividad Urbana 2016 (ICU) hicimos un ejercicio para identificar los riesgos y oportunidades que llegan con la reelección municipal. En el IMCO estamos convencidos de que, a pesar de los múltiples rezagos del municipio y de tener un sistema político imperfecto, existen grandes oportunidades para mejorar la gestión de los gobiernos locales. De materializarse los beneficios, esperamos que la competitividad de las ciudades mejore significativamente.

Resultados generales del Índice de Competitividad Urbana 2016

El ICU mide la capacidad de las ciudades mexicanas **para atraer y retener talento e inversiones**. Este Índice evalúa a las 74 ciudades más importantes de México a partir de 120 indicadores que están agrupados en 10 subíndices. Dichas ciudades están conformadas por 367 municipios que concentran a 62% de la población, 76% del PIB y 90% de la inversión del país.

Las ciudades están agrupadas en seis niveles de competitividad: Alta, Adecuada, Media alta, Media baja, Baja y Muy baja. En la edición 2016 de esta evaluación, dos ciudades alcanzaron un nivel de competitividad Alta: las zonas metropolitanas del Valle de México y de San Luis Potosí. En contraste, una ciudad, Tulancingo (Hidalgo), se ubicó en el nivel de competitividad Muy baja.

Ranking general:



Ciudades con avances destacados entre 2012 y 2014:

- **Zacatecas.** Avanzó 21 lugares (del 36 al 15) debido a los subíndices de Gobierno e Innovación.
- **Piedras Negras.** Subió 20 posiciones (de la 51 a la 31) gracias a una mejora en los subíndices de Gobierno y Derecho.

Ciudades que más retrocedieron entre 2012 y 2014:

- **Los Cabos.** Retrocedió de la décima posición a la 38. Salió del top 10 por una caída en los subíndices de Derecho y Gobierno.
- **Coatzacoalcos.** Bajó del lugar 29 al 48, debido a un desplome en los subíndices de Sociedad y Gobierno.

Reelección municipal y rendición de cuentas: ¿cómo lograr el círculo virtuoso?

Actualmente, la reelección es permitida en 1,743 gobiernos locales que equivalen a 71% de los municipios y delegaciones del país. Sin embargo, hay tres estados en los cuales aún no se permite: en Hidalgo y Veracruz debido a que los congresos estatales no han modificado sus constituciones locales para reducir el periodo de gobierno de cuatro a tres años, y en algunas partes de Oaxaca no aplica ya que 413 de sus municipios se rigen por usos y costumbres.

La reelección aprobada nace debilitada

- Esto se debe a que se limita a un solo periodo. En otros países se permite la reelección por varios periodos.
- Un presidente municipal puede obtener la candidatura a la reelección únicamente si es postulado por el mismo partido. Esto refleja un sistema de partidos que se rehúsa a soltar su control político sobre los cuadros regionales.
- Excluye a los municipios que tienen periodos de cuatro años (como Hidalgo y Veracruz). Este candado no tiene justificación en el contexto nacional ni internacional.

Uno de los mayores retos de esta nueva figura será reducir el dominio de la partidocracia sobre la actividad política para evitar que se pervierta la reelección al buscar mantenerse en el poder. Una herramienta para otorgarle más poder a la ciudadanía y, por tanto, modificar el comportamiento de los alcaldes, es la información. Sin embargo, los municipios están muy rezagados en términos de transparencia, lo que dificultará a la ciudadanía emitir su voto de manera informada. Al mismo tiempo, existen altas barreras a las candidaturas independientes, lo que limita la competencia electoral. Mientras que en estados como Nayarit y Nuevo León se llega a exigir hasta 20% del padrón en firmas de apoyo para poder participar en la contienda electoral, Jalisco redujo este requerimiento a solo 1% del padrón.

Oportunidades de la reelección municipal:

A pesar de los candados de la reforma y de las deficiencias del sistema político mexicano, con la reelección municipal se abren nuevas oportunidades con un potencial transformador.

1. **Crear un Sistema Profesional de Carrera a nivel municipal** para evitar que las administraciones locales se reinventen cada tres años:
 - 50% de los funcionarios cambia con la llegada de un nuevo presidente municipal¹.
 - 76% de los funcionarios municipales tiene un salario menor a 10 mil pesos².
 - En los municipios pequeños (de menos de 15 mil habitantes), 79% de los funcionarios municipales no tiene seguridad social³.
2. **Fortalecer las finanzas municipales**, especialmente a través del **impuesto predial**.
 - Los municipios mexicanos son los que menos recaudan entre los países de la OCDE e incluso de Latinoamérica.
 - En 2013, 70% de los ingresos municipales provenían de transferencias federales y solo 21% eran ingresos propios.⁴
 - Ante el escenario macroeconómico adverso y los recortes presupuestales de la federación es más urgente que nunca procurar que los municipios logren transitar de la pubertad a la etapa adulta para dejar de depender tanto de la federación.
 - Sin embargo, incrementar la recaudación del predial enfrenta tres tipos de retos que serán difíciles de superar: el normativo, el político y el técnico.
3. **Mejorar la certeza jurídica para los empresarios y ciudadanía mediante la mejora regulatoria (MR)**.
 - A pesar de que a nivel federal según la OCDE México es líder en MR y que a nivel estatal hay algunos avances para institucionalizar sus procesos, a nivel municipal esta política todavía es incipiente.

¹ Nieto, Bet-Biraí, "Desafío en capacitación de funcionarios", Revista Alcaldes de México, No. 77, julio 2016., p. 26

² INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015.

³ INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015.

⁴ INEGI, Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales 2013.

- Realizar un trámite municipal puede tomarle a una persona o empresa hasta ocho horas, mientras que a nivel federal y estatal el promedio es de 1.4 horas.
- En 50% de los trámites municipales los usuarios reportan tener problemas como escasa información o filas excesivas.

Es clave atender estos rezagos si se quiere contar con un ecosistema que atraiga inversiones y emprendedores. Cuando la regulación es obsoleta, confusa o excesiva, desincentiva la formalidad, la innovación y el emprendimiento, y también fomenta la corrupción.

IMCO propone

Para mitigar los riesgos de la reelección:

- Mejorar la información disponible para que los ciudadanos puedan evaluar el desempeño de las administraciones locales. Empezar por adoptar el Presupuesto de Egresos Modelo propuesto por el IMCO, como ya lo hicieron 90 municipios, y hacer obligatorio el uso y actualización de la Gaceta municipal o un medio de difusión electrónico como mecanismo de rendición de cuentas.
- Disminuir las barreras a las candidaturas independientes al reducir el porcentaje de firmas requeridas, establecer las firmas en función de la votación efectiva y permitir el uso de la firma electrónica para expresar el apoyo.

Para implementar un Sistema Profesional de Carrera (SPC) municipal:

- La federación debe aportar recursos iniciales para la implementación del SPC, así como definir los lineamientos para la utilización de los recursos.
- Los estados y municipios deben crear una normatividad integral que abarque todos los elementos del SPC y deben forjar alianzas con instituciones de educación superior para los procesos de capacitación.
- Se deben priorizar las áreas más técnicas como finanzas, catastro, contraloría, obras públicas, mejora regulatoria y planeación. Esto permitiría reducir el número de funcionarios a profesionalizar de casi un millón a menos de 150 mil.⁵

Para fortalecer las finanzas municipales a través del predial:

- Acotar las exenciones al pago del predial a las áreas sustantivas de la administración pública, así como establecer criterios claros y transparentes que sustenten los diversos tipos de descuentos.
- Aplicar sanciones efectivas, explorando el uso del buró de crédito para morosos y en casos extremos realizar embargos y publicitarlos para lograr un efecto disuasivo.
- Adelantar los beneficios de una mayor recaudación a través de créditos para financiar proyectos de inversión.
- Mostrar a los ciudadanos en qué se invierten sus impuestos al incluir en la boleta predial cuánto se invirtió en su colonia e involucrarlos en la toma de decisiones sobre proyectos locales.
- Aplicar un esquema *pari passu* de incentivos federales en el que por cada peso recaudado por el municipio la federación aporta recursos según el nivel de desarrollo de cada municipio. Además, la federación debería requerir a los estados que le transfiera directamente los recursos adicionales al municipio que se esforzó en aumentar su recaudación.
- Incluir en las leyes estatales de coordinación fiscal la recaudación del predial como un criterio de asignación del Fondo de Fomento Municipal.

Para avanzar en la mejora regulatoria municipal:

⁵ INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015



Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.

- Dar carácter de obligatorio a las recomendaciones de la COFEMER si quieren ser parte de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria.
- Extender la mejora regulatoria a todo el ciclo de vida de las empresas y no solo a la etapa de apertura. Necesitamos romper con la estadística de que 20% de MiPyMEs cierra en el primer año.
- Aprovechar la tecnología para detonar el impacto de la mejora regulatoria.

Esperamos que conforme pase el tiempo, las ciudades mexicanas cuenten con funcionarios cada vez mejor preparados, más capaces y más interesados en implementar políticas públicas de largo aliento. En esta nueva era para el municipio mexicano, este informe del IMCO busca aportar nuestras reflexiones y propuestas para enriquecer la discusión pública sobre la manera en que los gobiernos pueden contribuir hacia la construcción de ciudades modernas que le permitan al país insertarse con éxito en la economía global.

Para más información sobre este estudio consulta: www.imco.org.mx/indices

Aquí encontrarás:

- Resultados de los 10 subíndices por ciudad y comparaciones de las 74 ciudades por subíndice, tamaño de población y región
- Ensayos sobre reelección municipal
- Videos de autores de ensayos y artículos
- Libro completo

Para solicitar entrevistas comunicarse con:

Romina Girón | 04455-4785-4940 | romina.giron@imco.org.mx

Sigue la conversación en redes sociales con el hashtag [#Ciudades2016](https://twitter.com/Ciudades2016)